

Comités de Integración Posadas- Encarnación  
23 Junio 2015. Encarnación Paraguay

A los 23 días del mes de junio en la ciudad de Encarnación de Paraguay se constituye la COMISIÓN DE CULTURA en el marco de los Comités de Integración Posadas- Encarnación, integrada por:

Prof. Anastasio Ferreira  
Coordinación departamental de Cultura  
[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)  
0986631942

Lucrecia Carillo, Coordinadora de Cultura Embajada de Argentina en Paraguay.  
[lcarrillo@embajada-argentina.org.py](mailto:lcarrillo@embajada-argentina.org.py)

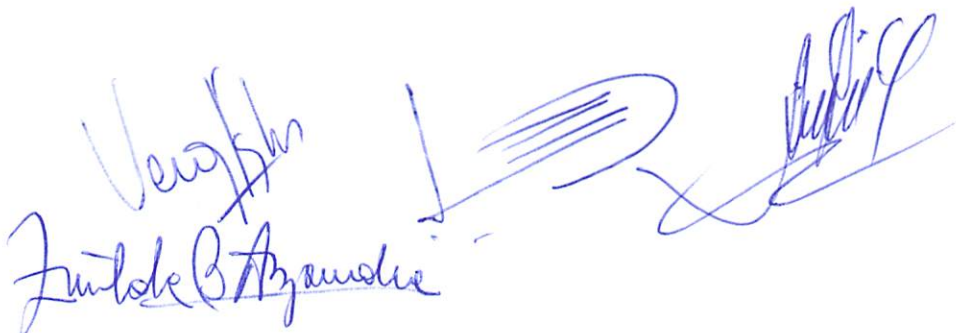
Zunilda Baez Arzamendia.  
Asistente del Secretario Departamental de Cultura del Departamento de itapúa.  
[zuniarzamendia@gmail.com](mailto:zuniarzamendia@gmail.com)  
0985702045

Veronica Jakus  
Asesora en Secretaria de Cultura y Turismo  
Municipalidad Posadas  
[veronicajakus@gmail.com](mailto:veronicajakus@gmail.com)  
5493764315018

Verena Schaefer Czeraniuk  
Asistente de Rectorado- Universidad Autónoma de Encarnación  
[lauraverena91@gmail.com](mailto:lauraverena91@gmail.com)  
595985120430

#### CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las demandas elevadas por los distinto sectores culturales, como ser:



Zunilda B. Arzamendia

1. Capacitaciones de profesionales de Argentina hacia Paraguay
2. Creación de corredores culturales, polos de producción en conjunto, clúster creativos.
3. Comunicación de eventos artísticos y culturales en ambas ciudades.

Se propone como futuras acciones a considerar por ambos consulados:

1. Necesidad de institucionalizar los vínculos entre los artistas ya que hasta este momento se dan de manera informal e impiden la continuidad y sostenimiento de los proyectos.
2. Necesidad de Integración de Municipios.
3. Agilizar el paso fronterizo de equipamiento técnico, insumos artísticos y recursos humanos. Ver la creación de tarjeta de paso vecinal diferencial- artística con caducidad de acuerdo al proyecto.
5. Creación de un registro –cartografía cultural- de industrias, agentes culturales y espacios culturales de ambas ciudades, por ejemplo SINCA de Argentina.
6. Creación de una plataforma conjunta de promoción y visualización de actividades artísticas y culturales.
7. Rever la legislación de comercialización de productos de la industria cultural.
8. Reactivación casa argentina en Encarnación y fomentar el dialogo con la casa Paraguaya en Posadas.
9. Dar continuidad a la Comisión de Cultura en el marco de los Comités de Integración Fronteriza.
10. Contemplar la designación de un delegado de los municipios, universidades, asociaciones civiles y colectivos culturales interesados para la continuidad de estos espacios de comunicación y planificación conjunta.
11. Rever la legislación que posibilita el consumo cultural de la industria cinematográfica argentina en la región, específicamente de los Contenidos Digitales Abiertos que por motivos legales, la reproducción del contenido de CDA solo está permitida dentro del territorio nacional Argentino.

